



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.)

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
1. MISIÓN	3
2. VISIÓN	4
3. LEMA	4
4. SÍMBOLOS	4
5. HIMNO DE LA UNIVERSIDAD	6
6. NUESTRO COMPROMISO	7
7. LÍNEA DE TIEMPO	7
8. IDENTIDAD UNIVERSITARIA	10
8.1. Naturaleza	10
8.2. Política Institucional	10
8.3. Objetivos	11
9. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES	11
9.1. Principios	11
9.2. Valores	12
10. FUNDAMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO	14
10.1. Marco antropológico	14
10.2. Marco humanístico y axiológico.	15
10.3 Fundamentos sociológicos	15
10.4 Fundamentos epistemológicos	16
10.5 Fundamentos ambientales	18
10.6 Fundamentos trascendentales	18
11. COMUNIDAD ACADÉMICA	19
11.1 Estudiantes	19
11.2 Profesores	20
11.3 Administrativos	20
11.4 Egresados	21
11.5. Directivos	21
11.6 Sector externo	21
12. FUNCIONES SUSTANTIVAS	22
12.1 Docencia	22
12.2. Investigación	22
12.3 Proyección Social	24
13. DIMENSIONES DE LA UNIVERSIDAD	24
13.1 Bienestar Universitario	24
13.2 Permanencia Estudiantil	25
13.3 Dimensión de Internacionalización	25
14. ENFOQUE PEDAGÓGICO	26
15. CURRÍCULO	27
16. ORGANIZACIÓN ACADÉMICO - ADMINISTRATIVO	33
17. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	35
18. PLAN DE DESARROLLO	35

PRESENTACIÓN

La Universidad ECCI a través de su Proyecto Educativo expresa su voluntad de cumplir los lineamientos trazados por el sistema educativo colombiano y alcanzar los objetivos definidos en la Constitución y en la normatividad vigente para la Educación Superior a nivel nacional e internacional.

Se estructura a partir de la misión y de la visión institucional, las cuales se constituyen en horizontes para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de sus dimensiones. La naturaleza, los antecedentes históricos, las políticas de la Universidad, el enfoque pedagógico y los lineamientos curriculares forman parte integral de este documento, puesto que a partir de ellos se definen los objetivos, principios institucionales, valores y fundamentos que propician el quehacer educativo. Adicionalmente, el acompañamiento, la atención y la orientación oportuna se constituyen en un quehacer que garantiza la permanencia y la culminación del proyecto formativo. Finalmente se establecen las bases para la búsqueda del mejoramiento continuo y la búsqueda de la excelencia.

Se incluye una concepción de los diferentes miembros que constituyen la comunidad académica y posteriormente se define cada una de las funciones sustantivas las cuales se articulan a partir de los conceptos de formación integral, pertinencia, flexibilidad, e interdisciplinariedad con miras a formar profesionales capaces de interpretar el mundo y contribuir a su transformación con el estudio de la ciencia, la tecnología, las artes y el humanismo; de ahí el lema de la Universidad ECCI: “Humanismo, ciencia, tecnología y arte al servicio de la sociedad”.

Como una forma de complementar y dar mayor sentido y profundidad a dichas funciones se integra en la estructura del proyecto educativo las dimensiones de bienestar e internacionalización. Posteriormente, se asume la concepción de un enfoque pedagógico flexible e interdisciplinario denominado enfoque problémico, bajo el cual las propuestas curriculares se diseñan teniendo en cuenta la dinámica del contexto y las tendencias de la ciencia, las disciplinas y profesiones; manteniendo una oferta académica pertinente a partir de diversos campos de acción para brindar soluciones a los problemas de la sociedad. La formación en pregrado contempla los ciclos propedéuticos y el currículo integrado, permitiendo mejores desempeños de acuerdo con las necesidades de la sociedad. En posgrados se tiene en cuenta la articulación en los diferentes niveles de tal manera que facilite la profundización y el desarrollo de los procesos investigativos.

Finalmente se define la estructura académico administrativa que incluye un subsistema de direccionamiento, un subsistema académico y un subsistema administrativo que garantiza la proyección y el buen funcionamiento de la Universidad.

1. MISIÓN

Somos una Universidad que, fundamentada en principios y valores, forma profesionales íntegros, autónomos, libres y emprendedores con pensamiento crítico, investigativo e innovador; que mediante un proyecto pedagógico incluyente y flexible genera y aplica el conocimiento para el mejoramiento de las condiciones de vida personales y sociales, desde una perspectiva local y global.

2. VISIÓN

La Universidad ECCI será reconocida por brindar una educación de calidad, por su humanismo, su producción científica y tecnológica, con criterios de universalidad en el conocimiento, a través de programas académicos pertinentes, basados en principios y valores al servicio de la formación y el desarrollo social.

3. LEMA

“HUMANISMO, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y ARTE AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD”

4. SÍMBOLOS

- Logo



El libro simboliza el saber consolidado y listo para ser consultado.

La cruz, simboliza la fe en Jesucristo rodeada por las letras que conforman el nombre de la Universidad ECCI.

- **Escudo**



El escudo contempla:

- La fecha de creación.
- Las tres (3) montañas representan nuestras tres cordilleras que nos caracterizan.
- El Sol es la esperanza que alumbra el país.
- El libro es la pertenencia con la filosofía de la Universidad representada en su logotipo.

- **Bandera**



De Color blanco, enmarcada por una banda azul; en el centro se ubica el escudo de la Universidad ECCI, cuyo significado es ya conocido.

5. HIMNO DE LA UNIVERSIDAD

Coro

Orgullosos y unidos cantemos
a la ECCI nuestra Universidad
*al deber de buscar conocimiento,
de brindar amor, progreso y paz (bis)

I

Día a día trabajamos con empeño,
por Colombia y por la humanidad
soñadores que buscan con coraje,
un futuro lleno de prosperidad.

II

Hoy se escucha el fluir melodioso
del latir de este gran corazón
fabricando anhelos e ilusiones
transformando al mundo con valor

Coro

Orgullosos y unidos cantemos
a la ECCI nuestra Universidad
*al deber de buscar conocimiento,
de brindar amor, progreso y paz (bis)

III

La ECCI entusiasta nos inspira,
a luchar y nuestros sueños alcanzar
un camino promisorio nos espera
un andar de equidad y dignidad.

IV

Nuestras vidas al servicio consagramos
Dios nos guía y es un faro en el mar
entonemos con orgullo este himno
que representa a nuestra universidad.

Coro

Orgullosos y unidos cantemos
a la ECCI nuestra Universidad
*al deber de buscar conocimiento,
de brindar amor, progreso y paz (bis)

6. NUESTRO COMPROMISO

La Universidad al ofrecer una formación integral con programas en pregrado por ciclos propedéuticos y currículo integrado y, en posgrado con programas articulados en los diferentes niveles de formación e investigación dentro de un marco humanista, asume el compromiso de:

- Promover el avance tecnológico, científico, humanístico, artístico y ambiental en busca de soluciones a las necesidades del país.
- Disponer de una capacidad académica y organizacional, puesta al servicio de un proyecto social incluyente y equitativo.
- Propiciar el desarrollo de proyectos de emprendimiento e innovación privilegiando la creatividad y el trabajo en equipo para el mejoramiento de las condiciones de vida personales y sociales.

7. LÍNEA DE TIEMPO

La Universidad desde su fundación ha evolucionado de tal forma, que su reconocimiento, sus niveles de confianza y credibilidad se han consolidado con el ofrecimiento de programas de pregrado y posgrado, con el desarrollo de proyectos y líneas de investigación, actividades de proyección social e internacionalización, la consolidación de su infraestructura, el reconocimiento del talento humano y de sus egresados en la sociedad, con los siguientes hitos.

En **1977**, se fundó la Escuela Colombiana de Carreras Intermedias, institución de carácter técnico.

En **1978** el Ministerio de Educación Nacional mediante resolución N°. 15572, concede el permiso de fundación y autoriza el ofrecimiento de los programas académicos de Tecnología en Procesamiento de Plásticos, Electromedicina, Electrónica Industrial y Mecánica Automotriz.

En **1980**, recibe la aprobación del plan de estudios para los programas registrados, mediante la resolución N°. 03367.

En **1984** y acorde con el marco jurídico vigente, es reconocida oficialmente por parte del Ministerio de Educación Nacional como institución de Educación Superior.

En **1985**, mediante resolución N° 2683, se concede la personería jurídica como institución de Educación Superior a la Escuela Colombiana de Carreras Intermedias. En este mismo año mediante resolución N° 2016 del 6 de noviembre se inscribe y reconoce al Dr. Fernando Arturo Soler López como Representante Legal de la institución.

En **1992**, se amplía la oferta académica en las áreas de Ingeniería y Administración., con los programas técnicos profesionales en Mecánica Industrial, Ciencias de la Computación, Telecomunicaciones, Desarrollo Ambiental, Desarrollo Empresarial, Diseño de Modas, Gestión Tributaria y Aduanera, así como Comercio Exterior y Negocios Internacionales.

En **1994** mediante resolución 00141 el Ministerio de Educación Nacional ratifica el cambio de denominación a Escuela Colombiana de Carreras Industriales en el marco de su reforma estatutaria.

En **1995** inicia la formación de ingenieros por ciclos, partiendo de la educación técnica profesional en colaboración con la universidad Santiago de Cali, en los programas de Bioingeniería, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Plásticos e Ingeniería de Sistemas.

En **1999** recibe la Menciónd Mundial al Prestigio, World Wide Prestige Award (WPA) de la Agrupación Internacional de Mercadotecnia y Calidad en ceremonia celebrada en la Ciudad de México D.F.

En **2002** mediante Resolución No 1899, el Ministerio de Educación Nacional ratificó la reforma estatutaria y autoriza el cambio de carácter académico para funcionar como Escuela Tecnológica y se recibe la acreditación en alta calidad a 3 programas académicos, que se constituyen en los pioneros de la oferta académica con dicho reconocimiento.

En **2008** se inaugura el Teatro “El DoradoECCI” como un espacio para el desarrollo de actividades académicas, culturales, de investigación y de proyección social.

En **2010** se obtiene la certificación de calidad ISO 9001 otorgada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC.

En **2011** se crea la Vicerrectoría de Investigación y la Dirección de Educación Virtual.

En **2013** se inaugura el centro cultural y deportivo Campus 170 con el fin de desarrollar actividades académicas, deportivas, culturales y religiosas.

En **2014** mediante Resolución 13370 del Ministerio de Educación Nacional, se obtiene el reconocimiento como Universidad y se aprueba la sede Medellín, lo que demuestra el compromiso con la educación colombiana.

En **2015** se suscribe el Pacto Latinoamericano para la Educación con Calidad PALECH, suscrito con la universidad de CUAUTITLÁN Izcalli México, buscando que los profesionales enaltecieran su formación en valores y responsabilidad social.

En **2016** se crean 5 facultades de: Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas, Artes, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas.

En **2018**. Se inaugura el edificio Crisanto Luque, como contribución a la renovación urbana en el centro de Bogotá para el servicio académico, social y cultural de la comunidad universitaria.

En **2019** el 18 de diciembre para la sede Medellín se recibe el registro calificado del programa Ingeniería Mecánica articulado por ciclos propedéuticos con los programas Tecnología en Mecánica Industrial y Automotriz en la modalidad presencial.

En **2021** la Universidad fue galardonada por el Ministerio de Educación Nacional, en la noche de los mejores, por los resultados obtenidos en las pruebas Saber Pro 2020. Se pone en funcionamiento el Edificio Sur, ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar; mediante resolución N° 03126 le otorga la acreditación de alta calidad al programa Ingeniería Electrónica articulado por ciclos propedéuticos con las tecnologías en Electrónica Industrial y Soporte de Telecomunicaciones. Se reconoce como actor de Ciencia, Tecnología e innovación mediante resolución N° 2340 de 2021 Minciencias el Centro de Investigación e Innovación en

Tecnología y Ciencia en la ciudad de Bogotá - CEINTECCI.

En **2022** El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación otorgó a la Universidad ECCI el reconocimiento de su Centro de Investigación e Innovación en Tecnología y Ciencia (CEINTECCI).

En **2023**, fueron aprobadas por MEN las condiciones institucionales para la Sede de Cali como lugar de desarrollo, así mismo el 27 de diciembre se otorga el registro para el programa Profesional en Lenguas Modernas para esta sede.

En **2024** mediante la resolución N° 00248 se obtiene el registro calificado del Doctorado en Ingeniería. El 06 de junio se Inaugura la sede en la Ciudad de Cali. 13 junio se inauguran los laboratorios en el Edificio Sur en ciudad Bolívar. El 22 de agosto en la sede Granada de la ciudad de Cali inicia actividades el programa de Gastronomía.

**“Seguiremos educando y generando conocimiento para mejorar
las condiciones de vida personales y sociales”**

8. IDENTIDAD UNIVERSITARIA

8.1. Naturaleza

La Universidad ECCI es una Corporación de utilidad común de derecho privado, comprometida con el desarrollo tecnológico y científico del país, que ofrece programas académicos en los campos de la ciencia, la técnica, la tecnología, las humanidades, la educación, el arte y la filosofía, a través de sus programas de currículo integrado y de ciclos propedéuticos.

8.2. Política Institucional

La Política de la Universidad, está inspirada a partir de su lema: “humanismo, ciencia, tecnología y arte al servicio de la sociedad”, con un marco de responsabilidad social, que concreta la aspiración institucional de formar personas íntegras, logrando una síntesis en la que se complemente el desarrollo humano, la ciencia y la tecnología.

Como precepto, la política está orientada a garantizar la formación integral, desde el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, construyendo una ética de responsabilidad y solidaridad, que equilibre la necesidad de alcanzar la excelencia para armonizar el proyecto de vida personal y social con una propuesta de consolidación institucional.

8.3. Objetivos

- Formar profesionales íntegros con criterios de responsabilidad social.
- Fomentar y facilitar la formación en diferentes áreas del conocimiento en igualdad de oportunidades.
- Promover una cultura que favorezca la investigación, la innovación y el desarrollo de los

programas para beneficio de la persona y la sociedad.

- Convivir con fundamento en valores humanos, principios éticos y deontológicos, de respeto hacia sí mismo, los otros y el ambiente.
- Optimizar el uso y aprovechamiento de los recursos disponibles.
- Actuar de conformidad con la filosofía institucional, los principios y objetivos de la Constitución Política de Colombia y la Ley.

9. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

De acuerdo con la Misión, los principios institucionales que propenden por la formación de personas libres y autónomas, son los siguientes:

9.1. Principios

- **Integridad** en la formación de personas que tienen respeto por sí mismas, las demás y el ambiente. Este principio se asume como el soporte sobre el que se construye toda la actividad académica de la Universidad, referida a la constitución de personas libres en la consolidación de sus proyectos de vida con dignidad, honestidad, confianza, justicia, respeto y responsabilidad.
- **Libertad** para decidir racionalmente y actuar de manera responsable e informada. Bajo este principio se busca una formación que le confiere a la comunidad universitaria criterios orientados a la organización de la vida personal y social, teniendo en cuenta las consecuencias de las acciones individuales y colectivas.
- **Autonomía** para el desarrollo del pensamiento crítico que le permite a los miembros de la comunidad universitaria decidir, ponerse en el lugar del otro y ser consecuente. Es así, como los programas académicos se construyen a partir de las necesidades y demandas sociales de cara al desarrollo nacional e internacional. De igual manera, la autonomía garantiza la independencia que mantiene la Universidad con respecto al Estado, en cuanto a la definición de sus objetivos y de su desarrollo; por su parte, la autonomía académica y curricular permite en las personas obrar con criterios de responsabilidad y pertinencia social.
- **Equidad** para reconocer el derecho de cada uno a la educación: se asume en el sentido de lo planteado en el Artículo 5º de la Ley 30 de 1992, en donde se especifica que la educación superior será accesible a quienes demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan con las condiciones académicas exigidas para cada caso de acuerdo con los preceptos de inclusión y equidad social y ser tenido en cuenta entre los miembros de la comunidad.

- **Solidaridad** para obrar y responder con acciones humanitarias ante las situaciones de la vida: la Universidad asume este principio como el reconocimiento personal, de los demás y de la diversidad, con la finalidad de generar vínculos, confianza y cercanía, fundamentos de la vida en sociedad, base del desarrollo de la dignidad humana y del ejercicio de las profesiones; se trata de estar vinculado y presente en la vida de los otros y de la sociedad.

9.2. Valores

Siguiendo el sentido de la Misión que la Universidad se ha trazado, los valores que aseguran una cultura organizacional conducente al manejo ético y deontológico de los procesos académicos, administrativos y financieros son:

- ❖ **Honestidad:** Como integridad en las acciones institucionales e individuales. Se asume como la condición para lograr y garantizar de manera transparente el compromiso con la Misión y el Proyecto Educativo Institucional que ordena y regula las actividades académicas y administrativas; generadora de conductas éticas en los procesos relacionados con el quehacer de la vida institucional, desde los aspectos del aprendizaje, la investigación y la evaluación, como de la vida administrativa y la vida personal. En cuanto a las acciones individuales se asume como sinceridad y base de la confianza de las relaciones sociales.
- ❖ **Confianza:** Se asume como una actitud personal y colectiva presente tanto en los procesos de formación como en la vida cotidiana, en los que se generan lazos que permiten creer en el potencial de cada uno y en el de los otros. Es la seguridad firme que se tiene de una persona por sus capacidades y una actitud que la Universidad fomenta desde sus actividades académicas y administrativas en la comunidad educativa a partir de su Misión, su Proyecto Educativo Institucional y su compromiso social para la formación de profesionales que le hagan bien a la sociedad, confiando en sus propias capacidades y sus diferencias individuales, así como en su capacidad de decisión para resolver problemas de beneficio común.
- ❖ **Justicia:** La Universidad orienta las funciones de docencia, investigación y proyección social desde el valor de la justicia, concebida a partir de acciones referidas a la manera como se asumen los procesos de aprendizaje y de evaluación, los planes de desarrollo y de gestión, los diseños curriculares, los planes de estudio, los reglamentos internos, los procesos de investigación y los convenios, que en pie de igualdad, ante los deberes y los derechos, se evidencia en el no atropello a las personas o a las comunidades. La dinámica de este valor asegura la cultura organizacional, los procesos pedagógicos, didácticos y de aprendizaje en un clima en el que todos trabajan en el marco de la Misión institucional, según sus talentos y

diferencias individuales.

- ❖ **Respeto:** La Universidad, como institución incluyente, fomenta el respeto como una conducta de alto sentido ético frente a las diferencias personales y visiones culturales que acompañan el existir de las personas en la sociedad. Además, promueve el cumplimiento por las leyes, normas y principios que rigen la vida ciudadana y contribuye a consolidar un pensamiento humanista que asegure la permanencia de la humanidad como especie y defienda los equilibrios ecológicos, las riquezas naturales y el medio ambiente.

10. FUNDAMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO

10.1. Marco antropológico

Se refiere a todos aquellos elementos antrópicos desde donde se puede formar y estudiar al ser humano; como es la naturaleza, el lenguaje, la comunicación, la sociedad, Dios, la cultura, entre otros.

La Universidad comprende que en la base del proceso de reconocimiento como ser humano está la comunicación y por tanto el lenguaje como uno de los elementos que han estructurado al mundo y reconoce que los procesos de formación de personas y las acciones pedagógicas están mediadas por el lenguaje, propio de cada formación cultural. En tal sentido se asume que la persona es capaz de adquirir y construir el conocimiento desde los contextos culturales y las formas particulares de interacción.

De igual manera la universidad es consciente que la vida social se inscribe en las normas, deberes y derechos, los cuales permiten y favorecen que cada ser humano desarrolle su formación cultural, ciudadana y profesional, con el fin de construir de manera autónoma mejores condiciones de vida.

En este marco antropológico se asume una transición hacia el modelo biocéntrico, entendido como el respeto y cuidado a todas las formas de vida y a las expresiones humanas producto de ello, como punto clave que orienta de manera armónica los procesos de intersubjetividad entre los diferentes actores de la comunidad educativa, generando un tejido relacional que dé cuenta de la cultura organizacional y del clima institucional acorde con las exigencias del entorno y de quienes en él se relacionan.

10.2. Marco humanístico y axiológico.

La Universidad fomenta la formación integral de las personas basada en principios que priorizan los valores inherentes a la dignidad humana. Por tanto, se promueven entornos favorables en donde se resalta el respeto por sí mismo, por los otros y por el ambiente, en una cultura de diálogo que reconoce la dignidad de cada persona, la autonomía, la autoestima y el cuidado mutuo. Estos principios fundamentales constituyen la base de la

autonomía institucional para el establecimiento de los estatutos y reglamentos que plantean los derechos y responsabilidades de los miembros de la comunidad universitaria dentro de un marco ético.

La Universidad asume la responsabilidad de promover las dimensiones humanas, lo que implica, además de consolidar conocimientos técnicos y profesionales, desarrollar una comprensión profunda de la condición humana y la capacidad de interactuar en diversas situaciones sociales. De esta manera, equilibra la formación de profesionales expertos en sus respectivos campos, y ciudadanos comprometidos con el bienestar de la sociedad y el respeto por la diversidad.

10.3 Marcos sociológicos

La Universidad ECCI reconoce las interacciones sociales y culturales que influyen en la vida de las personas y en el funcionamiento de las instituciones. Desde esta perspectiva, se promueve una comprensión de la dinámica social en la formación de profesionales capaces de reflexionar, dialogar y actuar sobre los diversos hechos, acontecimientos y problemas presentes en la sociedad contemporánea, reconociendo las necesidades de participación, inclusión y respeto a la diversidad cultural.

De la misma manera, la Universidad se compromete con la transformación social para el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa. Desde esta perspectiva, se promueve la investigación en cooperación con las comunidades para abordar problemas sociales y contribuir al diseño de políticas públicas y estrategias de intervención social que promuevan mejores condiciones de vida.

10.4 Marcos epistemológicos

La Universidad concibe el conocimiento como una acción dinámica y en constante transformación que se nutre por la convergencia de diversos enfoques epistemológicos críticos. Esto permite reconocer las diversas comunidades que integran el proyecto de universidad en la búsqueda de conocimiento.

El carácter dinámico del conocimiento impulsa propuestas de transformación cultural, a nivel regional, nacional e internacional, reconociendo que la ciencia, la tecnología, la sociedad y el ambiente están interconectados y, que las relaciones entre ellos generan problemas de complejidad. Por lo tanto, la Universidad se comprende como uno de los actores que contribuye a la construcción, producción, transferencia y apropiación social del conocimiento, buscando soluciones a los desafíos del mundo actual.

La transformación por su parte, se expresa en el diálogo entre las ciencias, las disciplinas, los saberes y las profesiones es fundamental en la construcción del conocimiento. En tanto que, la Universidad entiende que la relación con el conocimiento es una acción humana

mediada por métodos que integran la teoría y la práctica. Esta integración permite comprender y explicar los fenómenos, eventos y problemas que se presentan en los ámbitos investigativo, industrial, emprendedor y productivo de bienes y servicios.

En consecuencia, la estructura curricular y las trayectorias formativas de la Universidad se basan en un enfoque pedagógico problémico que promueve el aprendizaje autónomo y la construcción de conocimiento y pensamiento argumentativo. Un modelo que se fundamenta en bases científicas y tecnológicas, y que crea ambientes de aprendizaje para el desarrollo de habilidades de pensamiento y acción. Este enfoque integral permite a la comunidad universitaria comprender los hechos y fenómenos desde una mirada compleja, basada en posturas epistemológicas críticas que evitan caer en prácticas puramente empiristas o reduccionistas.

En resumen, la Universidad asume un compromiso con la construcción de un conocimiento dinámico, integral y crítico. Un conocimiento que responda a las necesidades del mundo actual y que impulse la transformación social hacia un futuro más justo, sostenible y equitativo.

El conocimiento se consigue gracias al estudio y análisis de las ciencias básicas y a la posibilidad de integración entre las disciplinas que comparten campos de trabajo y problemas de estudio comunes. Igualmente, se nutre de las técnicas y reflexiones provenientes de las experiencias que han desarrollado los diferentes programas, así como de las tendencias de que emergen en el marco de los nuevos conocimientos y de la interacción de las disciplinas, tanto de las ciencias básicas como de las apropiaciones del desarrollo tecnológico expresado en la inteligencia artificial, la cibernética, la telemática, la robótica, la mecatrónica y los avances de la microbiología, la nanotecnología, de las ciencias de la vida, la sostenibilidad ambiental, entre otras.

Los senderos epistemológicos por los que se moviliza la Universidad hacia la construcción, apropiación, adecuación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, se refieren a los estudios esenciales de la física, la química, la biología y las matemáticas desde donde se construyen los diseños y los modelos propios para el desarrollo del pensamiento investigativo, industrial, emprendedor y productivo de bienes y servicios.

En consecuencia, se evidencia en la estructura curricular y los planes de estudio de la Universidad, cómo el modelo pedagógico se apropia de una práctica educativa que permite el desarrollo de un aprendizaje autónomo y la construcción de conocimiento y de pensamiento argumentativo con bases científicas y tecnológicas que aseguran la creación de ambientes de aprendizaje para el desarrollo de habilidades, de hechos o fenómenos que requieren, para su comprensión, acceder a una mirada compleja basada en posturas

epistemológicas críticas para no caer en las prácticas puramente empiristas y reduccionistas.

10.5 Marcos ambientales

La Universidad reconoce la dimensión ambiental como un sistema en complejidad que se comprende desde las relaciones sociales, culturales, políticas, económicas, científicas, tecnológicas y ecológicas, en donde se destacan sus interacciones, emergencias e influencias. De la concepción anterior, se desprenden las acciones y procesos de investigación, gestión y formación hacia la promoción de la responsabilidad individual y colectiva que permite la mitigación de los impactos ambientales y la conservación del patrimonio natural y cultural del país a través del reconocimiento de la relación consciente entre ambiente y comunidad.

Teniendo como punto de partida la relación entre la vida y el ambiente en el marco del paradigma de la sostenibilidad ambiental, la Universidad promueve prácticas responsables que contribuyan a la consolidación de una ética ambiental.

Lo anterior, se configura como retos y oportunidades para el planteamiento de posturas críticas frente a la globalización, el desarrollo sostenible y sustentable, que llevan a propuestas curriculares con estrategias enfocadas a la transformación de la sociedad, mediante la generación y apropiación del conocimiento por parte de la comunidad académica, donde convergen los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, las personas y la universidad ECCI.

10.6 Marcos trascendentales

La Universidad asume la dimensión de trascendencia para la formación de seres humanos quienes aportan a la sociedad a partir de los valores cristianos, culturales, históricos y espirituales. Se trata del reconocimiento de la existencia humana, al servicio de sus semejantes, de descubrirse desde su experiencia interior en su relación con los otros y con un ser superior trascendental, que lo conduce a encontrar sentido y propósito a sus propias acciones y a su existencia.

El sentido de trascendencia se refiere entonces, por un lado, a una dimensión de la existencia histórica y humana donde la persona cuenta con un sistema de pensamiento que le permite comprenderse así mismo, entender la vida y direccionar de acuerdo con sus expectativas desde la fe, las creencias y los valores. El reconocimiento como ser trascendente no es solo un acto intelectual, sino existencial y espiritual. Por otro lado, se refiere a la relación interpersonal conducente a que al otro se le trata no como cosa, función o número, sino como un Ser Humano, con identidad y dignidad, a quien se le asume como persona, respetándola independientemente de sus condiciones económicas, culturales y sociales.

La Universidad respeta la libertad de cultos y expresiones religiosas sin detrimento de sus principios y valores, reconociendo esta dimensión como la posibilidad fundamental de felicidad y de éxito del proyecto de vida de cada una de las personas.

La universidad desde su visión humanista asume la dignidad del hombre como el ser dispuesto por el creador para contribuir en la obra de administrar con corrección y respeto a los seres y elementos de la naturaleza que puso a su servicio.

11. COMUNIDAD ACADÉMICA

La comunidad académica está conformada por estudiantes, profesores, egresados, administrativos, directivos y miembros del sector externo, tanto oficial como privado, quienes con sus interacciones contribuyen a consolidar el proyecto educativo y al desarrollo social y cultural de la nación.

11.1 Estudiantes

Se asumen como los miembros principales de la comunidad académica en la formación integral y participan en las decisiones institucionales, a través de los cuerpos colegiados y de la vida institucional. Se establece el perfil del estudiante como un ciudadano íntegro con espíritu crítico en ejercicio del libre desarrollo de la personalidad, respetuoso de los derechos, deberes y de la diversidad cultural, que le permite ocuparse de sí mismo, de los otros y la naturaleza, con capacidad para decidir y apropiarse del conocimiento científico, técnico, cultural y artístico.

11.2 Profesores

Para la Universidad los profesores como miembros de la comunidad académica desarrollan las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, promoviendo la formación desde sus disciplinas. Participan en las decisiones institucionales a través de los cuerpos colegiados contribuyendo a la consolidación del proyecto educativo que está centrado en la formación integral.

Reúnen cualidades humanas, vocación de servicio y responsabilidad para lograr una relación dinámica con el conocimiento; cuentan con la disposición de incorporar y comprender nuevas realidades, integrando las dimensiones de imaginación y creatividad, flexibilidad e interdisciplinariedad, solidaridad y trabajo en equipo.

Con la intención de la formación permanente del profesorado, la Universidad consolida un saber académico, pedagógico, social y culturalmente pertinente que le facilita la apropiación del conocimiento, la reflexión y la autoevaluación como estrategia de mejoramiento continuo.

11.3 Administrativos

El personal administrativo desempeña un rol fundamental asegurando el servicio oportuno, la buena atención, la eficiencia y la eficacia en función de la academia. Trabajar por procesos permite la aplicación de modelos y estrategias de gestión ágiles, para la atención oportuna de los usuarios. Para la Universidad es fundamental tener una estructura dinámica, de acuerdo con su desarrollo, tanto en la parte ejecutiva, colegiada (consejos y comités) y de servicios, con el objetivo de hacer más eficientes sus competencias, responsabilidades e iniciativas para asegurar su funcionalidad.

El personal administrativo y los trabajadores, asumen estos criterios como parte esencial de su perfil, con el compromiso que de ellos se deriva.

11.4 Egresados

El egresado de la Universidad se constituye en un miembro vital de la comunidad académica que participa en los cuerpos colegiados y contribuye en la realimentación de los procesos de mejoramiento continuo de las funciones sustantivas; es reconocido como representante institucional ante la sociedad, particularmente ante el sector productivo estatal y privado.

Para ello la Universidad ha diseñado un plan estratégico de seguimiento y de participación, siendo su objetivo general crear un espacio de reflexión de índole académico, empresarial y social que mantenga un intercambio permanente, entre el egresado, la empresa y la Universidad para fortalecer una dinámica permanente de cooperación entre las partes.

11.5. Directivos

La prospectiva de la Universidad se fundamenta en la calidad humana y profesional de sus directivos, quienes, fundamentados en principios y valores, propenden por tomar decisiones oportunas en función de garantizar la estabilidad y proyección a corto, mediano y largo plazo. Dichas decisiones se traducen en políticas transparentes que serán acogidas y llevadas a cabo a través de líneas de acción tanto en el ámbito académico, administrativo y financiero. De la misma forma las decisiones atenderán tanto las tendencias de la educación superior, las necesidades del contexto y los requerimientos internos de la Universidad.

11.6 Sector externo

Los actores del sector externo participan en los cuerpos colegiados de la universidad, haciendo posible la vinculación de los sectores miembros de gobierno, industria, sociedad, educación, cultura y medio ambiente, que constituyen las interacciones de la N-tuplas, para favorecer la articulación de las funciones sustantivas: desde la formación con la participación conjunta de nuevas propuestas curriculares que respondan a los retos del entorno, desde la investigación generando nuevo conocimiento y desde la proyección social con el desarrollo de proyectos.

12. FUNCIONES SUSTANTIVAS

12.1 Docencia

La Universidad asume la función sustantiva de docencia, orientada a la formación integral del estudiante, como sujeto responsable de su proceso de aprendizaje. El profesorado por su parte, a través de su praxis pedagógica e investigativa, su visión de mundo y el conocimiento disciplinar, acompaña y orienta el aprendizaje del estudiante, con el fin de alcanzar los objetivos de formación de la educación superior.

La docencia se fundamenta en dos pilares: de un lado, el conocimiento disciplinar adquirido y renovado desde la evolución de las ciencias, las disciplinas y las profesiones; y del otro, la pedagogía, entendida como un saber reflexivo y en construcción permanente, que dinamiza el quehacer formativo. La docencia es una función en permanente construcción y de ella parte la necesidad de actualización de los actores que orientan los procesos pedagógicos.

Los lineamientos para el desarrollo de la docencia en la Universidad permiten consolidar el cuerpo profesoral como mediadores del aprendizaje, la promoción del pensamiento crítico y la autonomía, la dinamización del acto educativo desde la praxis pedagógica utilizando diferentes metodologías como estudios de caso, seminarios, talleres, que favorezcan el desarrollo de competencias con la inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación. Lo anterior se integra a una política institucional de evaluación que se asume como valoración del aprendizaje y realimentación del proceso educativo. En complemento, la docencia se desarrolla en el marco del enfoque pedagógico institucional y los lineamientos de diseño curricular, en articulación con la investigación y la proyección social.

12.2. Investigación

La investigación en la universidad se orienta a la formación y a la generación de conocimiento a través del desarrollo de una cultura investigativa que permite comprender, interpretar y explicar los fenómenos del contexto.

De esta manera, se propicia el desarrollo del pensamiento crítico, la reflexión y la creatividad en el estudiantado y el profesorado, respondiendo a problemáticas y necesidades contextuales desde perspectivas científicas, tecnológicas, artísticas, sociales, educativas, humanísticas y multidisciplinarias, que permitan comprender, analizar, desarrollar y generar resultados de investigación innovadores y pertinentes para la sociedad.

En este sentido, la política de investigación, que reconoce el desarrollo tecnológico y la innovación como elementos que generan valor social, se orienta a la construcción y gestión de líneas y proyectos que buscan solucionar problemas del entorno.

Se considera como una prioridad fomentar la investigación inherente al quehacer profesoral, con el fin de formar profesionales comprometidos con los problemas nacionales, por medio de la creación, consolidación y fortalecimiento de semilleros y grupos de investigación que permita estrechar los vínculos entre la academia, el gobierno, la sociedad, el ambiente y el sector productivo.

Los lineamientos de gestión y crecimiento de la investigación se basan en los principios de pertinencia, cooperación, responsabilidad social e integración. De esta manera, la investigación de la universidad tiene una estrecha relación con la responsabilidad social y con la innovación aportando al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades desde la generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación para beneficios sociales y económicos.

Se busca definir, gestionar y ejecutar proyectos de investigación en constante diálogo con el sector social y productivo, participar en redes de conocimiento, optimizar la infraestructura física y tecnológica que responda a las necesidades de los investigadores y a la comunidad académica, consolidar grupos de profesores con experticia en gestión de proyectos, comprometidos con procesos de formación; divulgar los resultados de investigación y articularlos con las funciones sustantivas para el posicionamiento institucional.

12.3 Proyección Social

La proyección social la asume la Universidad como la función sustantiva que desarrolla la interacción con las comunidades y su entorno, inspirada en la responsabilidad social y la inclusión, articulando la formación y la investigación con el fin de contribuir a la solución de las problemáticas y mejorar las condiciones de vida personales y sociales. Por esta razón, la Universidad se compromete en la construcción colectiva de líneas de acción como son: prácticas empresariales, pasantías, consultorías, educación continua, emprendimiento e innovación que consolidan los diálogos entre los diferentes actores del medio universitario como son estudiantes, profesores, egresados, administrativos, directivos, organizaciones públicas y privadas.

La Universidad en su compromiso por mejorar la calidad de vida, el desarrollo económico y social del país, a través de proyectos y acciones en colaboración con diversas instituciones, busca generar soluciones para las problemáticas que enfrentan las comunidades y los grupos sociales a nivel local, nacional e internacional, desde la responsabilidad social, la equidad y la inclusión.

13. DIMENSIONES DE LA UNIVERSIDAD

13.1 Bienestar Universitario

El Bienestar Universitario está orientado a fortalecer la formación integral, la integración familiar y la interacción con la comunidad, a través de la generación de espacios y escenarios que permitan el desarrollo físico, psicológico, espiritual y social de todos los integrantes de la comunidad universitaria. Trabaja por el mejoramiento de las condiciones de vida y por el fortalecimiento de los valores.

El fortalecimiento de la formación integral se desarrolla implementando programas en las áreas de salud, cultura, lúdico deportiva y artística, como modalidades que promueven el bienestar de la persona, el crecimiento humano y social. Por su parte la Integración familiar se logra por medio de programas que faciliten la comunicación de los miembros del núcleo familiar, propiciando un ambiente de cercanía, confianza y solidaridad. En correspondencia, la interacción con la comunidad se logra teniendo como fundamento el principio del buen vecino, desarrolla acciones que conllevan al mejoramiento de la calidad de vida y sana convivencia.

Acorde con lo anterior, el bienestar crea ambientes propicios para vivir en condiciones agradables y la convivencia respetuosa, generando estrategias creativas, innovadoras y accesibles para la comunidad en general.

13.2 Permanencia Estudiantil

La permanencia estudiantil se comprende como el compromiso que asume la Universidad con el acompañamiento del proyecto de vida académico del estudiante, por medio de estrategias que permiten la continuidad y culminación satisfactoria del programa elegido. Involucra acciones que transversalizan todos los espacios curriculares en donde se privilegia la educación integral con las condiciones individuales, familiares y sociales.

La Universidad, con el fin de fortalecer la permanencia estudiantil pone en práctica diferentes acciones encaminadas a contrarrestar el fenómeno de la deserción con el fomento de espacios académicos, lúdicos, culturales, deportivos y sociales, propiciando acompañamiento, especialmente al grupo de estudiantes con riesgo de abandonar sus estudios, ofreciendo orientación de una forma pertinente y oportuna. Adicionalmente, el acompañamiento, la atención y la orientación oportuna se constituyen en un quehacer que garantice la permanencia y la culminación del proyecto formativo.

13.3 Dimensión de Internacionalización

Se encuentra orientada a extender las interacciones sociales e interculturales para que los diferentes actores universitarios (estudiantes, profesores, egresados y administrativos) amplíen su comprensión del mundo y de la vida, a través de la participación en diferentes

redes y la suscripción de alianzas que faciliten el desarrollo de proyectos y actividades basadas en la cooperación, en un contexto de mundialización y permanente innovación tecnológica.

La cooperación en los ámbitos local, nacional, regional e internacional, resulta fundamental para llevar a cabo diferentes estrategias relacionadas con movilidad académica, internacionalización del currículo, internacionalización de la investigación, internacionalización en casa.

14. ENFOQUE PEDAGÓGICO

Comprende la fundamentación conceptual, lineamientos, criterios y estrategias que orientan la interacción pedagógica, articulando las funciones sustantivas de la educación superior que hacen posible la formación integral. Da respuesta a las formas de interpretar el saber, transformar y problematizar la realidad a partir de la transferencia y apropiación de conocimientos en función de plantear, analizar, interpretar y proponer soluciones. En esta perspectiva se promueven las interacciones entre los diferentes actores educativos mediante la participación dialógica para el ejercicio de la ciudadanía.

La Misión de la Universidad establece que la formación integral se lleva a cabo mediante un proyecto pedagógico, incluyente y flexible, que propende por la formación del estudiantado con pensamiento crítico, espíritu investigativo, capaz de interactuar y aportar a la sociedad y a la cultura. Se prioriza un enfoque pedagógico denominado problémico centrado en plantear preguntas, generar proyectos y promover el aprendizaje cooperado. Dicho enfoque promueve la construcción colectiva del conocimiento científico, artístico y creativo.

Se asume una estructura curricular flexible e interdisciplinaria, en donde se establecen diferentes estrategias de educación y participación, que posibilitan en el estudiante la construcción permanentemente de sus propios mecanismos y procedimientos para la resolución de situaciones problemáticas. El Enfoque Pedagógico, privilegia la construcción del conocimiento como un proceso de interacción entre el profesor, el estudiante y el contexto, a partir de saberes previos, experiencias y vivencias que sirva a los diferentes actores para enfrentar los desafíos de la vida.

Dado que en el camino de la construcción del conocimiento se privilegia el desarrollo y la respuesta a preguntas contextualmente relevantes, el enfoque entiende que es necesario la adopción de escenarios pedagógicos, donde la resolución de problemas y el pensamiento crítico motiven en la comunidad académica, la posibilidad de determinar sus límites de acción y contextualización epistemológica. Dado que el conocimiento es una expresión de la concepción de realidad y de mundo de las personas que confluyen en él. De esta manera el desarrollo del pensamiento crítico se comprende como el criterio fundamentado y

argumentado que le permite al estudiante tomar decisiones y sugerir respuestas a las exigencias de la realidad.

Respecto a la apropiación y transferencia de conocimiento se resalta que el proceso curricular se caracteriza por la formación de personas con capacidad de intervenir e interpretar la transformación de la sociedad y por consiguiente mediante ellos establecer puentes entre los diferentes contextos de la comunidad científica.

15. CURRÍCULO

Acorde con lo preceptuado en el artículo 76 de la Ley 115 de 1994, el currículo *“es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodología, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional”*. Esta orientación de política es asumida por la universidad desde una perspectiva problémica que privilegia la formación integral, flexible, interdisciplinaria y pertinente para la transformación de la realidad personal y social en relación con el aprendizaje, teniendo en cuenta las siguientes características:

Plan de estudios

El plan de estudios, se diseña a partir de una estructura curricular basada en campos de formación que integran áreas del conocimiento, líneas de énfasis y cursos en coherencia con los objetivos y perfiles de formación para cada uno de los programas. Se elaboran teniendo en cuenta los créditos académicos, definidos como la valoración del tiempo presencial y de trabajo independiente que utiliza el estudiante en su proceso de aprendizaje.

La planeación académica se desarrolla por medio de los contenidos programáticos de los cursos que integran: objetivos, alcance de formación, metodología, problemas a resolver, competencias a desarrollar, definición de las actividades a nivel presencial y de trabajo independiente, criterios de evaluación y sus referentes bibliográficos proporcionando al estudiante la ruta de aprendizaje, el seguimiento, acompañamiento del proceso de formación y promoción del estudiante durante toda la carrera.

Estructura del plan de estudios

La Universidad ofrece formación profesional, posgradual y continúa desde el concepto de campo de formación, el cual se comprende como la integración y relación intencionada de diferentes conocimientos, áreas, disciplinas y saberes para la solución de problemas socialmente relevantes.

Para la formación profesional el diseño curricular se enmarca en cuatro campos de

formación: básico, básico de la profesión, específico y complementario. El Campo Básico se sustenta en los conocimientos de las ciencias básicas, la matemática y las ciencias sociales según las diferentes áreas del conocimiento, que aportan a la estructuración un pensamiento lógico y comunicativo, como base para comprender la formación específica de las diferentes disciplinas y profesiones. El campo básico de la profesión: conlleva al conocimiento específico de la disciplina y provee la conexión entre las ciencias naturales y las ciencias básicas (según el área del conocimiento la práctica de las diferentes disciplinas y profesiones).

El Campo Específico hace referencia al espacio de formación, donde el estudiante desarrolla los conocimientos y competencias profesionales y disciplinares específicas del programa, dando identidad según las particularidades del conocimiento. El Campo Complementario, comprende conocimientos relacionados con la formación ciudadana y ambiental, la participación, la resolución de conflictos la formación en comunicación y emprendimiento enmarcado en la misión y visión de la Universidad. Para la formación posgradual se definen 4 campos, general, específico investigativo y electivo.

Integralidad

La integralidad en la formación académica implica la conexión coherente y planificada de los diferentes propósitos formativos que le permite al estudiante construir un conocimiento sólido y relevante, al relacionar conceptos de diversas áreas con diferentes niveles de complejidad. A través de esta integración, el estudiantado desarrolla genera y resuelve problemas que permiten tomar decisiones informadas en contextos reales.

Flexibilidad

La flexibilidad es un atributo que promueve diferentes posibilidades para el aprendizaje en diálogo con los cambios sociales y tecnológicos. Implica una revisión constante de los objetivos y resultados de aprendizaje, las metodologías del profesor y la organización de los programas académicos. A través de la flexibilidad, se busca fomentar la creatividad, la innovación y la capacidad del estudiantado para enfrentar los desafíos de un mundo en constante transformación.

Interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad es la conexión de los conocimientos de diferentes ciencias y disciplinas por medio de la cual se fomenta la reflexión crítica y el aprendizaje relevante. Ampliar el horizonte disciplinar, se abren nuevas posibilidades para la investigación y la innovación en donde el estudiantado aprende a construir conocimiento de manera colaborativa, a partir de la identificación y análisis de problemas.

Créditos académicos

Es la valoración del tiempo que el estudiante dedica a un espacio académico para el logro

del resultado de aprendizaje. Se representa en tiempo de trabajo con acompañamiento directo e independiente, el cual propicia la flexibilidad académica y la interacción entre el estudiantado y el profesorado con los planteamientos del enfoque pedagógico de la universidad.

En la Universidad un crédito equivale a 48 horas de trabajo del estudiante distribuidas en trabajo con acompañamiento directo y trabajo independiente el cual su distribución puede variar de acuerdo con las necesidades y particularidades de cada curso. Las horas de acompañamiento directo incluyen: las actividades desarrolladas en el aula de clase, tutorías y asesorías, prácticas en el taller o laboratorio, o en campo; y el trabajo independiente del estudiante comprende las horas de estudio, el desarrollo de guías de aprendizaje, el trabajo desarrollado en plataformas de aprendizaje virtual, la utilización de laboratorios de forma independiente, entre otros.

Evaluación del aprendizaje

La evaluación es el proceso de valoración del aprendizaje la cual se convierte en una herramienta para el mejoramiento continuo en el proceso de formación, que requiere asignar responsabilidades a cada uno de los actores del proceso educativo.

Desde esta perspectiva, al profesorado se le asignan funciones formativas y al estudiantado funciones formadoras, compartiendo la responsabilidad en el proceso de aprendizaje. La función formativa posibilita que los medios de trabajo y de formación respondan a las características de las personas y así determinar los resultados obtenidos en dicho aprendizaje. La función formadora de la evaluación significa involucrar a cada persona en su propio proceso de evaluación, es una alternativa complementaria a la evaluación formativa cuyo objetivo principal es el traspaso progresivo de la responsabilidad desde el evaluado al evaluador.

Dentro de los procesos de evaluación en la Universidad se establecen tres momentos: la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación. La autoevaluación es la mirada crítica que hace el estudiantado sobre sus procesos de aprendizaje. La coevaluación es la valoración que hacen los compañeros sobre los aportes han generado a través de sus interacciones en los trabajos grupales y la heteroevaluación es la evaluación que realiza el profesor con respecto al aprendizaje del estudiante.

Virtualidad

La virtualidad en la Universidad ECCI se asume como un medio para ampliar las interacciones de las funciones y dimensiones sustantivas del Proyecto Educativo Institucional que priorizan el acceso equitativo al conocimiento y el fomento del desarrollo académico. En este contexto se reconoce al estudiante como el principal benefactor de la formación con pensamiento crítico e innovador, que aporta a la transformación de la

sociedad desde su rol como estudiante, egresado y ciudadano.

La modalidad de educación virtual se encuentra sustentada a partir de los componentes pedagógico, comunicativo, tecnológico y organizacional para fortalecer en el estudiantado la construcción del conocimiento, promoviendo la inclusión, el desarrollo de la autonomía y la flexibilidad del aprendizaje.

- *El componente pedagógico* orienta una perspectiva integral de las necesidades de aprendizaje desde el enfoque problémico utilizando la convergencia tecnológica, estrategias didácticas, elementos funcionales y evaluativos que proporcionan experiencias de aprendizaje significativas e interactivas que fomenten el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el desarrollo de conocimientos relevantes para el mundo contemporáneo.
- *El componente comunicativo* promueve la interacción entre el profesorado y el estudiantado para el desarrollo de procesos de aprendizaje y apropiación del conocimiento a partir de plataformas, herramientas y estrategias en un ambiente inclusivo y respetuoso que facilita la participación entre todos los miembros de la comunidad académica.
- *El componente tecnológico* garantiza la infraestructura y herramientas digitales para la gestión educativa que permiten un proceso responsivo e interactivo en la formación virtual que promueve la alfabetización digital, la actualización continua de la comunidad universitaria.
- *El componente organizacional* establece estructuras y procesos eficientes para la planificación, gestión y evaluación de los programas educativos virtuales. Garantiza la disponibilidad de talento humano, recursos financieros y técnicos, así como políticas y normativas claras que regulen la calidad y la integridad académica en el entorno virtual.

En este sentido, la virtualidad como un medio fundamental en la experiencia educativa, transforma la manera en que se asume y se construye el conocimiento, respaldada por prácticas pedagógicas mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación que amplían las posibilidades de la formación.

Pertinencia

La pertinencia es la característica que permite la conexión entre los propósitos formativos y el desarrollo disciplinar con el fin de responder a las necesidades actuales y futuras de la sociedad, a través de un diálogo permanente con el contexto social.

Trayectoria formativa

Es la organización intencionada de los espacios académicos que le permiten al estudiante alcanzar los resultados de aprendizaje según los perfiles definidos para cada nivel de formación, teniendo en cuenta los tiempos sincrónicos y diacrónicos del proceso académico.

Espacio académico

Lo comprenden las diferentes interacciones, mediaciones y ambientes que permiten la formación.

16. ORGANIZACIÓN ACADÉMICO - ADMINISTRATIVO

La universidad ECCI, consciente de las orientaciones de la política pública e institucional, orientadas a concretar la identificación de sus atributos, rasgos y singularidades, adopta una organización académico-administrativa acorde con lo preceptuado en las normas que rigen el modelo de educación superior colombiano. En dicha perspectiva y, como una forma de consolidar su propia naturaleza, ya desde sus orígenes y a partir de su estudio de factibilidad, exploró sobre las alternativas de organización; de tal manera que le permitiese identificar las formas de interrelación entre los órganos que componen dicha estructura, las formas como se administran los recursos, los tipos de vinculación del factor humano y su relación como organización con el medio ambiente.

Para definir su estructura académico administrativa se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- a) La universidad se define como una estructura académica y administrativa integrada, constituida por dependencias internas con un alto nivel de cohesión, sustentadas en el ordenamiento jurídico nacional, su Proyecto Educativo Institucional y su normatividad vigente; por sistemas de información y comunicación integrados y por un talento humano comprometido con el ambiente.
- b) La organización Universitaria, se estructura a partir de dos elementos que le son constitutivos, una actividad netamente académica y, el modelo de gestión que se ha adoptado para la concreción de sus funciones sustantivas. Lo anterior llevó a determinar que algunos entornos operativos que coadyuvan a organizar el flujo de trabajo y el uso de los recursos:
 - *Entorno Filosófico:* Hace referencia a la forma de relacionar y organizar las ideas y los conceptos en virtud de los cuales la universidad actúa y genera un pensamiento coherente con su misión.
 - *Entorno estructural:* Hace referencia a la forma organizacional y su infraestructura orgánica, relacionada de manera estratégica entre las distintas instancias.
 - *Entorno Tecnológico:* Se refiere a los procesos que permiten la integración de la gestión académica y administrativa a través de medios y recursos tecnológicos que potencian el desarrollo universitario.
 - *Entorno Socioformativo:* Se refiere a la capacidad que tiene la comunidad universitaria

de relacionarse para transformar su entorno, mediante proyectos de responsabilidad social y de investigación.

- *Entorno normativo:* Se relaciona con los marcos normativos que rigen la prestación del servicio público de la educación superior y la manera como se integran en los estatutos y reglamentos que definen el actuar institucional.

Dichos entornos le permiten a la Universidad definir procesos que orientan la relación administrativa y académica para garantizar el desarrollo de las funciones sustantivas como rasgos fundamentales de su misión y su visión institucional.

Es por lo anterior que la Universidad integra las funciones de docencia, investigación y proyección social con las dimensiones de internacionalización y bienestar, con el fin de garantizar el desarrollo de su misionalidad a través del Proyecto Educativo. Para ello, implementa procesos académicos y administrativos con un diseño estratégico y estructural que le permite gestionar las políticas, programas y proyectos, del plan de desarrollo alineado con los recursos institucionales en un marco de calidad. En consecuencia, la Universidad en sus estatutos reconoce la forma colegiada de gobierno, con espacios que garantizan los mecanismos de participación democrática. Lo anterior se gestiona a partir de la correlación de los subsistemas de direccionamiento, académico y, administrativo y financiero.

17. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La Universidad consolida los procesos de calidad y de mejoramiento continuo, mediante el desarrollo de diferentes estrategias de evaluación, que integran diversos aspectos que requieren de un seguimiento permanente para identificar las fortalezas y las acciones de mejora, en donde se prioriza la autoevaluación como una mirada interna acorde a sus procesos y funciones de manera integral. Bajo esta concepción, la autoevaluación es un proceso permanente y transversal que se realiza en las diferentes dependencias de la Universidad y vincula a los actores de la comunidad universitaria (estudiantes, profesores, administrativos, directivos, egresados) y al sector externo (empresarios y sociedad en general).

Para garantizar la calidad en sus procesos, la Universidad ha establecido un Sistema Interno de aseguramiento de la Calidad que centraliza de forma sistemática, la información de los diferentes actores y procesos que intervienen en el sistema de la Educación Superior, inspirado el Modelo de Autoevaluación cuyo propósito es generar una visión unificada sobre el estado de los procesos de la Universidad.

En dicho contexto la Universidad toma como referentes la normatividad colombiana, expresada en las diferentes leyes, decretos, resoluciones y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional; así como las políticas y lineamientos internos que permiten la

gobernanza universitaria.

18. PLAN DE DESARROLLO

La Universidad fundamenta su desarrollo y proyección a través de la definición colectiva de instrumentos de planeación y prospectiva que integran los procesos institucionales, para su consolidación y crecimiento, los cuales se caracterizan por desarrollar la misión institucional y cumplir de la visión Institucional, estratégico Institucional que defina objetivos para el desarrollo de las funciones sustantivas y los procesos de apoyo a la gestión Institucional, estrategias, metas, indicadores, recursos, responsables y estrategias de seguimiento.